

**CORRECCIÓN DE ERROR EN ACTA DE SELECCIÓN DE LAS PLAZAS DE CARÁCTER TEMPORAL
PARA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Habiéndose detectado error en el baremo correspondiente a la plaza de Derecho en la selección de personal técnico para los programas y actuaciones dirigidos al impulso de la coordinación y atención a las víctimas de la violencia de género, al amparo de la Orden de 29 de octubre de 2019 de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de nuevo se reúne órgano de selección en Bonares, el día 17 de febrero de 2020, para subsanar dicho error.

Una vez subsanado, las puntuaciones quedan como sigue:

PLAZAS DE DERECHO

CANDIDATO/A	Experiencia	Formación Complementaria	Titulación adicional	Conocimiento árabe	TOTAL
TRAVADO GARRIDO, MARÍA DOLORES	0	23,25	0	0	23,25
MARTÍNEZ ONSURBE, ROSA MARÍA	5,76	7,83	0	0	13,59
VÁZQUEZ GARCÍA, CRISTINA	0,6	6,43	5	0	12,03
MILLÁN CANO, ÁNGELA MARÍA	0	11,28	0	0	11,28
BARDALLO CONDE, MARTA	6,4	0,55	0	0	6,95
ROMERO BÁÑEZ, JUAN	0	0,65	0	0	0,65

Según las puntuaciones, las personas seleccionadas para cubrir las plazas, son las siguientes:

María Dolores Travado Garrido
Rosa María Martínez Onsurbe

El resto de aspirantes quedarán como **suplentes** con el orden de la puntuación obtenida.

En Bonares, a 17 de febrero de 2020
LA PRESIDENTA

Fdo.: María Teresa Jiménez Díaz


